

**CORPORACION BUDAK S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE**

**DICIEMBRE DE 2019**

**(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)**

---

**Nota 1.- CONSTITUCION Y OBJETO**

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

Corporación Budak S.A., es una entidad de derecho privado, que fue constituida desde el 24 de junio de 2011 ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinoza, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 14 de julio de 2011.

Su objeto social es la importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, distribución, comercialización, compra-venta al por mayor o menor de toda clase de equipos, herramientas, suministros, insumos y materiales necesarios tales como: tóner, cartuchos, tintas, etc.

**Criterio de empresa en marcha.**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

**Situación Financiera en el país.**

En el transcurso del año 2019 la economía del país no tuvo el crecimiento esperado a nivel de todos los sectores, los ingresos petroleros se mantuvieron, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento, han dado origen a una falta de liquidez en ciertos sectores de la economía. Adicionalmente, la economía de forma generalizada se vio afectada por el paro nacional ocurrido en Octubre de 2019, y, durante el año 2020 la situación fiscal se vio afectada por los factores detallados en la nota 16.

A pesar de las medidas implementadas por el Gobierno como la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales, existe una gran incertidumbre respecto a las circunstancias para que a mediano plazo el país mejore su condición.

La Administración de la Empresa ha considerado que la situación antes indicada ha dado origen de efectos en sus operaciones tales como: retraso en los pagos de los clientes, reajustes de presupuestos tanto de ventas como de gastos, entre otros. La administración por esta situación está adoptando las siguientes medidas: convenios de pago con clientes y proveedores, revisión de costos y precios de venta con el fin de ser más competitivos y de esta manera poder recuperar y potencializar sus ventas.

## Arrendamientos

### Actividades de arrendamiento:

La Compañía mantiene los siguientes arrendamientos suscritos:

<u>TIPO DE ACTIVO IDENTIFICADO</u>	<u>USO DEL ACTIVO IDENTIFICADO</u>	<u>PERIODO DE ARRENDAMIENTO</u>	<u>AÑO DE TERMINAC</u>
OFICINAS QUITO	OFICINAS AMOBLADAS	2 AÑOS	2021

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y otros. La Compañía separa estos componentes en función de su valor unitario relativo. Sin embargo, para contratos de bienes inmuebles, en los que la compañía es el arrendatario, ha establecido no separar estos componentes y contabilizar como un solo componente de arrendamiento.

Los términos del contrato son negociados de manera individual y contienen un amplio rango de términos y condiciones distintas. Los acuerdos de arrendamiento no imponen condiciones distintas al aseguramiento del bien usado por la Compañía. Los activos arrendados no pueden ser usados como colaterales para fines de contratar obligaciones financieras.

Hasta el año 2018, los arrendamientos fueron clasificados como arrendamientos operativos.

Desde el 1 de enero del 2019, los arrendamientos son reconocidos como activos por derecho de uso y su correspondiente pasivo de arrendamientos a la fecha en que dicho activo se encuentra listo para ser usado por la Compañía.

Los activos y pasivos originados por arrendamientos son medidos inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes conceptos:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo en el arrendamiento por cobrar.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa, medido inicialmente usando la valoración a la fecha de inicio del contrato.
- Pagos de penalidades por la terminación del arrendamiento, si los términos del contrato reflejan que la Compañía ejercerán dicha opción.

Los pagos por arrendamientos a ser realizados si se ejerce la opción de extensión del contrato también son incluidos dentro de la medición del pasivo.

Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser medida razonablemente, que es generalmente el caso para la Compañía, se emplea la tasa incremental de arrendamiento, siendo la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener fondos para adquirir un activo de similar valor al del activo por derecho de uso en un ambiente económico similar con términos y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía:

- Usa tasas contratadas recientemente por la entidad, actualizadas por condiciones financieras surgidas desde la contratación de dicha tasa.

La tasa de descuento utilizada por la Compañía es de 8% que corresponde a la tasa promedio que paga la Compañía por la Emisión de Obligaciones y ha sido considerada para cada uno de los bienes arrendados de acuerdo con el plazo y condiciones de cada contrato.